

NOMBRAMIENTO

164009

17514

Quito, 08 de noviembre del 2016.

Señor. (a):

ANA LUCIA MACIAS FREIRE

Presente.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que mediante Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **PRAINSECUADOR CIA. LTDA.**, llevada a efecto el 08 de noviembre del 2016 por unanimidad se resolvió nombrarle a usted **GERENTE GENERAL** quien ejercerá la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la mencionada compañía, por el período estatuario de dos años a partir de la inscripción de este nombramiento en el registro Mercantil, sus facultades están señaladas en los artículos Vigésimo Segundo; Vigésimo Tercero y vigésimo Cuarto de los estatutos vigentes de la compañía.

La compañía **PRAINSECUADOR CIA. LTDA.**, se constituyó ante Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, del Doctor Oswaldo Mejía Espinosa el 05 de octubre del 2009, y su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 04 de diciembre del 2009, Inscripción No. 3998; Tomo 140.

Particular que pongo en conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

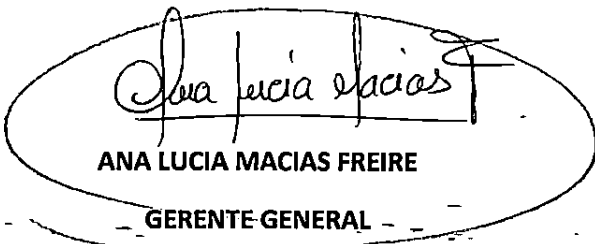


DIANA ISABEL ZACARIAS SANDOVAL

SECRETARIA

RAZON DE ACEPTACIÓN. - En Quito, a 08 de noviembre del 2016, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PRAINSECUADOR CIA. LTDA.**, y como Representante Legal prometo cumplir con mis funciones de acuerdo a lo establecido en los estatutos de la presente Compañía.

Atentamente,



ANA LUCIA MACIAS FREIRE
GERENTE GENERAL

C.C.No. 1714638994

TRÁMITE NÚMERO: 73345



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	53236
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17514
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRAINSECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MACÍAS FREIRE ANA LUCÍA
IDENTIFICACIÓN:	1714638994
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3998 DEL 04/12/2009.- NOT. 40 DEL 05/10/2009 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL